

# UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (UPV)

## MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN

ACTA 2 / 2026  
SESIÓN 16/01/2026  
EXTRAORDINARIA

### ASISTENTES:

#### Por la Universitat Politècnica de València:

José Pedro García Sabater  
Vicerrector de Planificación,  
Oferta Académica y Transformación Digital  
Presidencia de la Mesa

Santiago Guillem Picó  
Vicerrector de Convivencia y Bienestar

Juan Carlos Cano Escribá  
Vicerrector de Profesorado y  
Ordenación Académica

Gabriela Ribes Giner  
Coordinadora directores Departamentos

Héctor Esteban González  
Coordinador directores Centros

Francisco Aucejo Planells  
Vicegerente de RRHH y Organización  
Secretaría de la Mesa

#### ASESORES:

#### Por la Parte Social:

##### Titulares

##### Suplentes

#### STEPV:

Olaya Martínez Piera

Eva M<sup>a</sup> Adam Blanch

Rafael Monterde Diaz

Iván Gallego Fenollar (asesor)

#### UGT

José Sahuquillo García

Emiliana Adalid Huerta  
Julien Maheut

#### CCOO

Salvador Hidalgo Nadal

Santiago Ramirez Terrón (asesor)

#### CSIF

José Manuel Campos Quijada

Joaquín Loras Campos

APROBADA SESIÓN MGN 05/02/2026

En València, en la Sala de Juntas del edificio Rectorado, el 16 de enero de 2026, se reúnen las personas que se detalla, con el objeto de tratar el orden del día que se especifica a continuación.

El presidente de la Mesa abre la sesión extraordinaria a las 10:05h.

### Primero. Aprobación de actas de sesiones anteriores.

Se aprueban las siguientes actas de la Mesa General de Negociación:

- 20/2024 (11/12/2024), con la abstención de CSIF;
- 21/2024 (01/12/2024);
- 01/2025 (16/01/2025) con las modificaciones que se incorporan;
- 07/2025 (10/06/2025) con las modificaciones que se incorporan; y
- 01/2026 (14/01/2026) con las modificaciones que se incorporan.

## **Segundo. Debate sobre propuesta de temas de negociación y su calendarización, en su caso.**

Las organizaciones sindicales van presentando cada uno de los temas propuestos en su documento (se adjunta), justificando la necesidad de su negociación y de su calendarización.

Se debate acerca de la pertinencia, oportunidad y viabilidad de negociación de cada tema propuesto que finalmente quedan como sigue:

Revisión y actualización Plan Concilia; Normativa de bolsas; Baremo estabilización asociados; Ejecución de convocatorias y planificación de procesos selectivos; Criterios generales de Promoción Interna; Sistema de provisión de puestos: concursos y comisiones; Creaciones, modificaciones y amortizaciones RPT; Protocolo de acoso del alumnado al profesorado; Carrera profesional (comisión de seguimiento); Teletrabajo (comisión de seguimiento); Tamaño medio de grupo POD: dedicación docente; POL; Protocolo de desconexión digital; Jubilación parcial; Protocolo de emergencias; Implementación de las acciones preventivas derivada de las evaluaciones de riesgos de puestos de trabajo y psicosociales; y Jornadas especiales.

La UPV presenta someramente su propuesta (se adjunta) que recoge principalmente las cuestiones de ineludible negociación.

Tras el debate, finalmente, la UPV se compromete a presentar en breve una nueva propuesta de temas a negociar integrando en lo posible los temas planteados por la Parte Social

---

Sin más asuntos que tratar, el presidente da por finalizada la sesión a las 12:20 horas.

[Siguen las firmas y rúbricas de la representación de la UPV y de la representación de las organizaciones sindicales STEPV, UGT, CCOO y CSIF en la Mesa General de Negociación de la UPV]

**PREVISIÓN DE TEMAS DE NEGOCIACIÓN PROPUESTOS POR LA UPV**  
**MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN 2026**

<b>TEMA</b>	<b>PREVISIÓN TEMPORAL</b>
<b>DESCONEXIÓN DIGITAL</b>	<b>FEBRERO-MARZO 2026</b>
<b>OEP 2026 PDI</b>	<b>MARZO-ABRIL 2026</b>
<b>OEP 2026 PTGAS</b>	<b>MARZO-ABRIL 2026</b>
<b>RPT PDI</b>	<b>MARZO-ABRIL 2026</b>
<b>RPT PTGAS</b>	<b>MARZO-ABRIL 2026</b>
<b>BAREMO PROCESO ESTABILIZACIÓN PROF. ASOCIADO (DT 7ª LOSU)</b>	<b>JUNIO 2026</b>
<b>AUTORIZACIÓN SABÁTICOS PDI</b>	<b>JUNIO 2026</b>
<b>FUNCIONAMIENTO BOLSAS DE EMPLEO TEMPORAL PTGAS</b>	<b>SEPTBRE-OCTUBRE 2026</b>
<b>PLAN DE FORMACIÓN PDI 2027</b>	<b>DICIEMBRE 2026</b>
<b>PLAN DE FORMACIÓN PTGAS 2027</b>	<b>DICIEMBRE 2026</b>
<b>CALENDARIO LABORAL 2027</b>	<b>DICIEMBRE 2026</b>

**Presidente de la Mesa General de Negociación UPV (MGN UPV)**  
**Copia a la Secretaría de la MGN UPV**

En referencia a la Mesa General de Negociación de la UPV prevista para el día 16 de enero de 2026, con el punto del día referente a:

2. Debate sobre propuesta de temas de negociación y su calendarización, en su caso.

Los sindicatos presentes en la Mesa General de Negociación nos hemos reunido para realizar la siguiente propuesta conjunta: calendarización, temas propuestos en orden de prioridad, así como otras cuestiones que entendemos quedan pendientes de desarrollo por parte de la administración.

### **CALENDARIZACIÓN**

Las fechas propuestas coinciden para el año 2026 son todas miércoles de 11 h. a 14 h.

Enero: 28  
Febrero: 11 y 25  
Marzo: 11 y 25  
Abril: 15 y 29  
Mayo: 13  
Junio: 3  
Julio: 1  
Septiembre: 16  
Octubre: 21  
Noviembre: 11  
Diciembre: 16

### **TEMAS PROPUESTOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES (PRIORIZADOS)**

1. Revisión y actualización Plan Concilia
2. Normativa de bolsas.
3. Baremo estabilización asociados.
4. Ejecución de convocatorias y planificación de procesos selectivos.
5. Criterios generales de Promoción Interna.
6. Sistema de provisión de puestos: concursos y comisiones.
7. Creaciones, modificaciones y amortizaciones RPT.
8. Protocolo de acoso del alumnado al profesorado.
9. Carrera profesional.
10. Teletrabajo.

11. Tamaño medio de grupo PDI: carga docente.
12. POL.
13. Protocolo de desconexión digital.
14. Jubilación parcial.
15. Protocolo de emergencias.
16. Plazas María Goyri.
17. Implementación de las acciones preventivas derivada de las evaluaciones de riesgos de puestos de trabajo y psicosociales.
18. Revisión de las normas para la evaluación del desempeño. Caso S G I+id+i.

#### **TEMAS PARA DESARROLLAR POR LA ADMINISTRACIÓN**

- Plan estratégico RRHH.
- Modificación de la RPT.
- Adhesión a un sistema de mediación, arbitraje y conciliación de conflictos laborales.

#### **OTRAS CUESTIONES**

El punto sobre “Aplicación de las retribuciones complementarias: inglés”, ya se acordó en Mesa y únicamente queda pendiente su implementación.

Valencia, 15 de enero de 2026

Fátima Romero Sanchis	José Sahuquillo García	Salvador Hidalgo Nadal	José Mañuel Campos Quijada
STEPV	UGT	CCOO	CSIF